

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
II DIRECCIÓN REGIONAL ANTOFAGASTA
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77319729343**

**EVENTOS & ENTRETENIMIENTOS EL TORITO SPA
76.939.362-5
AV. ANDRES SABELLA #51 ANTOFAGASTA,
ANTOFAGASTA
EVENTOS, BANQUETERIA Y JUEGOS DE
ENTRETENIMIENTOS CAMPING**

**EXPENDER Y VENDER ALIMENTOS ENVASADOS.
AUTORIZACIÓN DE MAQUINA EXPENDEDORA DE
SNACK, BEBIDAS, LACTEOS, SANDWICH Y OTROS.**

Antofagasta, 01/03/2019

RES. EX. N° 77319092182 /

VISTOS: La solicitud de fecha 06 de febrero del 2019, presentado por Don (Doña): _____, CÉDULA DE IDENTIDAD N° _____, en representación de EVENTOS & ENTRETENIMIENTOS EL TORITO SPA, ROL UNICO TRIBUTARIO N° 76.939.362-5, con domicilio en Andres Sabella N° 51 Of. 01, Antofagasta, mediante la cual solicita autorización a esta Regional para eximirse de la obligación de emitir boletas de ventas y servicios exigidas por el Art. 52° del D.L. N°825, de 1974, por la explotación de MODELOS DE MAQUINAS EXPENDEDORAS DE SNACK, BEBIDAS, LACTEOS, SANDWICH Y OTROS, MARCA AUTOMATIC PRODUCT; MODELO 111 CL. SERIE N° 8249 Y MODELO 111 CL. SERIE N° 10221.

CONSIDERANDO: 1°) Que las máquinas expendedoras de snack, bebidas, lácteos, sándwich y otros, marca automatic product, modelo 111 CL; han sido autorizadas para operar sin la obligación de emitir boletas, mediante la Res. Ex N° 867 de fecha 09 de marzo del 2018, de la Subdirección de Asistencia al Contribuyente.

2°) Que, en los argumento, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional, siempre que se cumpla íntegramente los requisitos consignados en las Res Ex N°3793 de fecha 01 septiembre del 2016, citados en el considerando anterior y N°63 de fecha 30 junio 2005.

3°) Que, estas máquinas funcionarán en el domicilio señalado indicando, razón social y características técnicas de dichas máquinas:

DIRECCION: PARCELA 64 B, TAHUINCO, SALAMANCA.

MARCA: AUTOMATIC PRODUCTS
MODELO: 111 LC
NUMERO DE SERIE: 8249
SELLO OFICIAL: 24329
NUMERO FISCAL : 38932

DIRECCION: PARCELA 64 B, TAHUINCO, SALAMANCA.

MARCA: AUTOMATIC PRODUCTS
MODELO: 111 LC
NUMERO DE SERIE: 10221
SELLO OFICIAL: 24330
NUMERO FISCAL: 38944

Visto, lo dispuesto en el Artículo 6° letra B) N° 5, del Código Tributario y el Artículo 56, inciso segundo del D. L. 825, de 1974 y la Resolución N° 63 de 30/06/2005.

SE RESUELVE: AUTORIZASE a EVENTOS & ENTRETENIMIENTOS EL TORITO SPA, ROL UNICO TRIBUTARIO N° 76.939.362-5, para operar sin boletas por medio de las máquinas expendedoras automáticas de Alimentos Envasados, identificadas y ubicadas según lo señalado en la parte expositiva de esta resolución.

La presente autorización se extiende concedida bajo las condiciones exigidas en la Res.Ex. N°3793 de 01 de septiembre del 2016 de la Dirección Nacional del Servicio, Subdirección de Asistencia al Contribuyente.

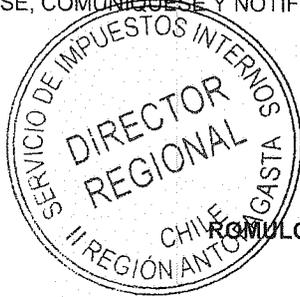
El Departamento de Asistencia al Contribuyente de la jurisdicción donde operarán las máquinas, sellará el contador interno de cada máquina y tomará nota del número inicial de éste.

Asimismo, junto a las máquinas deberá colocar la etiqueta autoadhesiva entregada por el Servicio, para Información del Público de la autorización del uso de las máquinas expendedoras automática de café y de Snack. La vigencia de esta autorización es a contar del sellado y se mantendrá mientras el interesado de cabal cumplimiento de las obligaciones señaladas en la Res Ex. N° 3793 del 01 de septiembre del 2016.

El incumplimiento de estas obligaciones producirá la caducidad de esta autorización y la aplicación de las sanciones que fueron procedentes.

Las etiquetas de identificación correspondientes a las máquinas y contador de cada máquina deberán ser colocadas por el funcionario encargado del sellado.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE



ROMULO EDGARDO GOMEZ SEPULVEDA
DIRECTOR REGIONAL

Distribución

Expediente

Secretaria del Departamento

Departamento de Administración

Interesado: Karent Astete Cabrera en Rep. Eventos & Entretenimientos el Torito SPA.

Avda. Andres Sabella 51 of. 01.

Antofagasta.